

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

En atención a la Resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del proceso de MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso cuyo objeto es SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA.



Que la oferta de menor valor fue la presentada por el proponente EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, es decir que tiene la opción preferente en caso de cumplir con los requisitos habilitantes, sin embargo se procede a evaluar todas las ofertas en aras de garantizar el principio de selección objetiva y el principio de economía. Vencido el termino para presentar subsanaciones, el proponente EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA no realizo las subsanaciones solicitadas en la evaluación jurídica, por lo cual la opción preferente pasa al proponente cuya oferta era la 2 de menor valor, es decir LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA.

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones 
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
ALCALDIA DE GIGANTE	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	Oferta en evaluación	21/03/2025 5:57 PM	11.080.000 COP		
oferta edwin m celis f	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	Oferta en evaluación	21/03/2025 5:52 PM	10.295.000 COP		
OFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MG-SG-MC-003-2025	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	Oferta en evaluación	21/03/2025 3:11 PM	13.126.000 COP		

INFORMACION GENERAL:

Nombre: EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
CC No.: 1.077.850.427
Dirección: Calle 11 No 6 - 54
E-mail: coasst-garzon@hotmail.com
Teléfono: 3103533583
Ciudad: Gigante – Huila

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de oferta	X		Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

2	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)	X		<p>No se presenta cedula de ciudadanía.</p> <p>Se presenta certificado de registro mercantil. Fecha de expedición: 21/03/2025 Objeto: Consultoría, asesoría, suministro de dotaciones, todo lo relacionado con seguridad industrial, otros artículos en establecimientos especializados, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Fecha de renovación: 15 de febrero de 2024 Tamaño de la empresa: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. DOMICILIO: Gigante, Huila.</p> <p>DE CONFORMIDAD A LA INVITACIÓN PUBLICA SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE ADJUNTE FOTOCOPIA DE SU CEDULA.</p> <p>7.1.2.2 PERSONA NATURAL</p> <p>Deberá acreditar su capacidad jurídica demostrando la mayoría de edad, con la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, y caso de ser extranjero con la fotocopia legible de la cédula de extranjería o el pasaporte. Deberá aportar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma, en donde conste que su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección</p>	NO CUMPLE
3	Personas jurídicas (certificado existencia y representación legal)		X	N/A	N/A
4	PROPONENTES PLURALES	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. (...) Los	X	<p>N/A</p> <p>NA</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	 
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

[illegible]

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

		diferente al 100%.				5							
5	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		<p>La proponente no adjunta certificado de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones o la planilla de pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025.</p> <p>SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE DE CONFORMIDAD A LA INVITACIÓN PÚBLICA ADJUNTE EL CERTIFICADO DE SALUD Y PENSIÓN O LA PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>7.1.3.3 PERSONAS NATURALES</p> <p>El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.</p> <p>Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en la invitación.</p>	NO CUMPLE								
6	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		<p>Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de:</p> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA</td><td>1.077.850.427</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <p>Se deja constancia que al efectuar la verificación No. 266921207, el referido NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE DISCIPLINARIO.</p>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	1.077.850.427	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	1.077.850.427	Persona natural	22 de MARZO 2025										
7	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X		<p>Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de:</p> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDWIN MAURICIO</td><td>1.077.850.427</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	EDWIN MAURICIO	1.077.850.427	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
EDWIN MAURICIO	1.077.850.427	Persona natural	22 de MARZO 2025										

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	<i>CÓDIGO:</i>	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	<i>VERSIÓN: 1</i>	
	NIT: 891.180.176 -1	<i>FECHA PROBABACIÓN:</i>	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

				<table><tr><td>CELIS FIGUEROA</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <p>Se deja constancia con código de verificación 1077850427250322092610 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL al efectuar la verificación.</p>	CELIS FIGUEROA								
CELIS FIGUEROA													
8	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X		<p>Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de:</p> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA</td><td>1.077.850.427</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <p>Se deja constancia que al efectuar la verificación, la referida no reporta antecedentes judiciales.</p>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	1.077.850.427	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	1.077.850.427	Persona natural	22 de MARZO 2025										
9	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas		X	<p>Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de:</p> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA</td><td>1.077.850.427</td><td>Persona natural</td><td></td></tr></table> <p>SE REQUIERE AL PROPONENTE JURIDICA PARA QUE ADJUNTE SU CEDULA DE CIUDADANIA PARA PODER REALIZAR LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA INVITACIÓN PÚBLICA</p>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	1.077.850.427	Persona natural		NO CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	1.077.850.427	Persona natural											

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

				4.1.8 VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El Municipio consultará que el proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o integrantes del proponente conjunto) se encuentre al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016.	
10	Redam	X		Se adjunta certificado Redam	CUMPLE
11	Identificación Tributaria	X		Se adjunta identificación tributaria debidamente actualizada.	CUMPLE
12	Compromiso anticorrupción	X		Se adjunta compromiso anticorrupción suscrito por la persona natural debidamente diligenciado.	CUMPLE
13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por la persona natural debidamente diligenciado.	CUMPLE

RESULTADO JURIDICO: RECHAZADO

INFORMACION GENERAL:

Nombre: LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
CC No.: 36.160.368 de Neiva
Dirección: CL 19 No 27 05
E-mail: gigantesport@gmail.com
Teléfono: 3235849479
Ciudad: Gigante, Huila

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de oferta	X		Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	CUMPLE
2	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)	X		La proponente presenta cedula de ciudadanía. Se presenta certificado de registro mercantil. Fecha de expedición: 21/03/2025 Objeto: Expendio a la mesa de comidas preparadas, expendio por autoservicio de comidas preparadas, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos Fecha de renovación: 03 de marzo de 2025	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

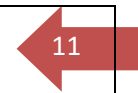
		información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.				
		Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente		X		
		Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		X		
		Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del		X		

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

[illegible]

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	<i>CÓDIGO:</i>	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	<i>VERSIÓN: 1</i>	
	NIT: 891.180.176 -1	<i>FECHA PROBABACIÓN:</i>	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

				<table><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36.160.368</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table>	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36.160.368	Persona natural	22 de MARZO 2025	<div>11</div>				
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36.160.368	Persona natural	22 de MARZO 2025										
				Se deja constancia con código de verificación 36160368250322135455 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL al efectuar la verificación.									
8	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X		<div>Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36.160.368</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia que al efectuar la verificación, la referida no reporta antecedentes judiciales.</div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36.160.368	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36.160.368	Persona natural	22 de MARZO 2025										
9	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas		X	<div>Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36.160.368</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia que con registro interno de validación No. 112970773 la proponente no se encuentra con medidas correctivas al efectuar la verificación.</div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36.160.368	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36.160.368	Persona natural	22 de MARZO 2025										
10	Redam	X		Se adjunta certificado Redam	CUMPLE								
11	Identificación Tributaria	X		Se adjunta identificación tributaria debidamente actualizada.	CUMPLE								



	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

					12
12	Compromiso anticorrupción	X		Se adjunta compromiso anticorrupción suscrito por la persona natural debidamente diligenciado.	CUMPLE
13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por la persona natural debidamente diligenciado.	CUMPLE

RESULTADO JURIDICO: CUMPLE

INFORMACION GENERAL:

Nombre: DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO
 CC No.: 36.306.202 de Neiva
 Dirección: Kilometro 1 vía Gigante Neiva - Sector Villa Marín - el recreo
 E-mail: josemontealegre79@gmail.com
 Teléfono: 3154319004
 Ciudad: Gigante, Huila

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de oferta	X		Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	CUMPLE
2	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)	X		La proponente presenta cedula de ciudadanía. Se presenta certificado de registro mercantil. Fecha de expedición: 20/03/2025 Objeto: Servicio de restaurante, organización de eventos empresariales y familiares, hospedaje, suministro de articulo de aseo, cafetería y artículos de papelería, oficina y dotaciones. Fecha de renovación: 01 de febrero de 2024 Tamaño de la empresa: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. DOMICILIO: Gigante, Huila.	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

						13
3	Personas jurídicas (certificado existencia y representación legal)			X	N/A	N/A
4	PROPONENTES PLURALES	<p>Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. (...)</p> <p>Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.</p>		X	<p>N/A</p> <p>NA</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>
		Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente		X		

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

		Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		X		
		Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.		X		
		El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.		X		
5	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		X		La proponente adjunta certificado de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones del 20 de marzo de 2025.	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

6	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X	<div>Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36.306.202</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia que al efectuar la verificación No. 266933553, el referido NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE DISCIPLINARIO.</div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación									
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025									
7	Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	X	<div>Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36.306.202</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia con código de verificación 36306202250322142227 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL al efectuar la verificación.</div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación									
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025									
8	Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X	<div>Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36.306.202</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia que al efectuar la verificación, la referida no reporta antecedentes judiciales.</div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación									
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025									

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

9	Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas		X	<div>Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36.306.202</td><td>Persona natural</td><td>22 de MARZO 2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia que con registro interno de validación No. 112971231 la proponente no se encuentra con medidas correctivas al efectuar la verificación.</div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36.306.202	Persona natural	22 de MARZO 2025										
10	Redam	X		Se adjunta certificado Redam	CUMPLE								
11	Identificación Tributaria	X		Se adjunta identificación tributaria debidamente actualizada.	CUMPLE								
12	Compromiso anticorrupción	X		Se adjunta compromiso anticorrupción suscrito por la persona natural debidamente diligenciado.	CUMPLE								
13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por la persona natural debidamente diligenciado.	CUMPLE								

RESULTADO JURIDICO: CUMPLE

CONSOLIDADO REVISIÓN JURÍDICA

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA FINAL – MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-003-2025		

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	RECHAZADO	DE CONFORMIDAD A LA INVITACIÓN PUBLICA EN SU NUMERAL 3.4 DENOMINADO CAUSALES DE RECHAZO LA NUMERO 32 SEÑALA EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE “QUE EL PROPONENTE NO ACLARE, SUBSANE O APORTE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR UN REQUISITO HABILITANTE O APORTÁNDOLOS NO LO HAGA DE FORMA CORRECTA, CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.”, POR LO CUAL VENCIDO EL TERMINO DE REFERENCIA EL PROPONENTE NO PRESENTO LA SUBSANACIÓN REQUERIDA Y SE ENCUENTRA RECHAZADO.
2	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	CUMPLE	
3	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	CUMPLE	

Marzo 26, 2024


MARCOS JAVIER MOTTA
 Abogado Designado M.I.A ASESORES @ CONSULTORES S.A.S
 Evaluador jurídico